



**ESCUELA DE EDUCACIÓN**  
Modalidad de selección Concurso General

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Pedagogía y educación - Ciencias naturales**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Licenciado en Ciencias Naturales o Licenciado en Educación Básica Primaria o Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental o Licenciado en Biología, o Licenciado en química o Licenciado en Física.
Título de Posgrado	Doctorado en Educación o Doctorado en Ciencias de la Educación.

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente, como profesional en su área de desempeño.
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente, como docente.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 y en el área del concurso, en los últimos cinco años.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica	<p>Conocer y haber trabajado en educación básica primaria, o en educación básica secundaria o en educación media en instituciones Educativas. Habilidad para implementar estrategias pedagógicas y didácticas que posibiliten experiencias de aprendizaje significativas.</p> <p>Capacidad discursiva y aplicada con base en un marco conceptual desde la pedagogía, la educación, los saberes disciplinares y la didáctica.</p> <p>Capacidad propositiva reflejada en el planteamiento de propuestas curriculares con sentido crítico e investigativo.</p> <p>Capacidad para desarrollar conocimientos de planeación educativa, y organización de actividades con relación a los procesos pedagógicos, didácticos,</p>	Sesión docente y certificaciones.



**ESCUELA DE EDUCACIÓN**  
Modalidad de selección Concurso General

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Pedagogía y educación - Ciencias naturales**

	curriculares y evaluativos. Conocer a profundidad el marco curricular de la educación básica primaria.	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Actividad docente, investigativa y de proyección social en posgrados o pregrado. Dominio en la investigación en educación y en el aula. Actitud para el trabajo en grupos interdisciplinarios, académicos e investigativos. Capacidad para preparar y desarrollar proyectos de investigación.	Certificaciones

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Categorías de la Materia y Energía integrando los ejes curriculares de Entorno vivo, Entorno físico y Ciencia, Tecnología y Sociedad, para el primer ciclo de la Educación Básica Primaria (primero, segundo y tercer grado), teniendo en cuenta que:*

- *El concursante, en caso de ser vinculado, estará adscrito a la Escuela de Educación de la UIS, y participará en los procesos formativos de los programas académicos a cargo de la Escuela de*



---

**ESCUELA DE EDUCACIÓN**  
Modalidad de selección Concurso General

---

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Pedagogía y educación - Ciencias naturales**

*Educación y en la preparación pedagógica y disciplinar de los demás estudiantes de licenciatura de la Universidad.*

• *Los criterios para valorar la sesión docente serán los establecidos en el Reglamento para la selección de profesores (Acuerdo del Consejo Superior, 046 de 2021, Art 29-31).*



**ESCUELA DE EDUCACIÓN**  
Modalidad de selección Concurso General

**PERFIL N° 2**  
Área Disciplinar **Pedagogía y educación - Lengua castellana**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Licenciado en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana o Licenciado en Educación Básica con énfasis en español o Licenciado en Literatura y Lengua Castellana o Licenciado en Español y Literatura o Licenciado en Educación Básica Primaria.
Título de Posgrado	Doctorado en Educación o Doctorado en Ciencias de la Educación o Doctorado en Didáctica de la Lengua o Doctorado en Lingüística.

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente, como profesional en su área de desempeño.
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente, como docente.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 y en el área del concurso, en los últimos cinco años.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica	<p>Conocer y haber trabajado en educación básica primaria, o en educación básica secundaria o en educación media en instituciones Educativas. Habilidad para implementar estrategias pedagógicas y didácticas que posibiliten experiencias de aprendizaje significativas.</p> <p>Capacidad discursiva y aplicada con base en un marco conceptual desde la pedagogía, la educación, los saberes disciplinares y la didáctica.</p> <p>Capacidad propositiva reflejada en el planteamiento de propuestas curriculares con sentido crítico e investigativo.</p> <p>Capacidad para desarrollar conocimientos de planeación educativa, y organización de actividades con relación</p>	Sesión docente y certificaciones.



**ESCUELA DE EDUCACIÓN**  
Modalidad de selección Concurso General

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Pedagogía y educación - Lengua castellana**

	<p>a los procesos pedagógicos, didácticos, curriculares y evaluativos. Conocer a profundidad el marco curricular de la educación básica primaria.</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	<p>Actividad docente, investigativa y de proyección social en posgrados o pregrado. Dominio en la investigación en educación y en el aula. Actitud para el trabajo en grupos interdisciplinarios, académicos e investigativos. Capacidad para preparar y desarrollar proyectos de investigación.</p>	Certificaciones

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Gramática Lingüística y Sintaxis en el proceso de enseñanza de la escritura para el primer ciclo de la Educación Básica Primaria (primero, segundo y tercer grado), teniendo en cuenta que:*

- *El concursante, en caso de ser vinculado, estará adscrito a la Escuela de Educación de la UIS, y participará en los procesos formativos de los programas académicos a cargo de la Escuela de*



---

**ESCUELA DE EDUCACIÓN**  
Modalidad de selección Concurso General

---

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Pedagogía y educación - Lengua castellana**

*Educación y en la preparación pedagógica y disciplinar de los demás estudiantes de licenciatura de la Universidad.*

• *Los criterios para valorar la sesión docente serán los establecidos en el Reglamento para la selección de profesores (Acuerdo del Consejo Superior, 046 de 2021, Art 29-31).*



**ESCUELA DE EDUCACIÓN**  
Modalidad de selección Concurso General

**PERFIL N° 3**  
Área Disciplinar **Pedagogía y educación - Ciencias sociales**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Licenciado en Ciencias Sociales o Licenciado en Etnoeducación o profesional en Sociología o Antropología o Psicología.
Título de Posgrado	Doctorado en Educación o Doctorado en Ciencias de la Educación o Doctorado en Ciencias Sociales o Doctorado en Ciencias Sociales y de la Educación o Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas o Doctorado en Didáctica de la Ciencias Sociales.

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente, como profesional en su área de desempeño.
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente, como docente.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 y en el área del concurso, en los últimos cinco años.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica	<p>Argumenta, con base teórica, sobre la epistemología de la educación en discusiones orales desarrolladas en espacios académicos curriculares y extracurriculares.</p> <p>Expone casos reales en donde se demuestra la comprensión de la educación como un fenómeno interconectado a la sociedad y a la cultura.</p> <p>Genera espacios de apropiación social del conocimiento para asegurar que los resultados de la investigación se apliquen a realidades educativas complejas.</p> <p>Formula estrategias de ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos educativos para el logro de objetivos esperados.</p>	Sesión docente y certificaciones



**ESCUELA DE EDUCACIÓN**  
Modalidad de selección Concurso General

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Pedagogía y educación - Ciencias sociales**

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Demuestra actividad docente, investigativa y de proyección social en una perspectiva interdisciplinaria en los niveles de pregrado y posgrado. Plantea un diseño metodológico pertinente y viable para abordar y resolver de manera objetiva un problema de educación. Reconoce la importancia de vincular los resultados de investigación con la realidad educativa de entornos socioculturales específicos.	Certificaciones

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Clase dirigida a estudiantes del Doctorado en Educación, Cultura y Sociedad: problemas de la educación, cultura y sociedad desde una perspectiva interdisciplinaria, teniendo en cuenta que:*

- *El concursante, en caso de ser vinculado, estará adscrito a la Escuela de Educación de la UIS, y participará en los procesos formativos de los programas académicos a cargo de la Escuela de Educación y en la preparación pedagógica y disciplinar de los demás estudiantes de licenciatura de la Universidad.*





---

**ESCUELA DE EDUCACIÓN**  
Modalidad de selección Concurso General

---

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Pedagogía y educación - Ciencias sociales**

*• Los criterios para valorar la sesión docente serán los establecidos en el Reglamento para la selección de profesores (Acuerdo del Consejo Superior, 046 de 2021, Art 29-31).*